



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/34
2 de noviembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima séptima Reunión
Montreal, 28 de noviembre – 2 de diciembre de 2016

PROPUESTA DE PROYECTO: ANGOLA

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la propuesta de proyecto siguiente:

Eliminación gradual

- Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa I, cuarto tramo) PNUD

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

Angola

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN EN QUE SE APROBÓ	MEDIDA DE CONTROL
Plan de eliminación gradual de los HCFC (etapa I)	PNUD (principal)	65 ^a	10% en 2015

(II) ÚLTIMOS DATOS CONFORME AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, GRUPO I)	Año: 2015	13,78 (toneladas PAO)
--------------------------------------------------------------	-----------	-----------------------

(III) DATOS SECTORIALES DEL ÚLTIMO PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2015	
Sustancias químicas	Aerosoles	Espumas	Extinción de incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de proceso	Uso en laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-123									
HCFC-124									
HCFC-141b									
HCFC-142b									
HCFC-22					13,78				13,78

(IV) DATOS DE CONSUMO (toneladas PAO)			
Base 2009 - 2010:	15,95	Punto de partida para reducciones acumulativas sostenidas:	15,95
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	1,59	Restante:	14,36

(V) PLAN ADMINISTRATIVO		2016	2017	2018	Total
PNUD	Eliminación gradual de SAO (toneladas PAO)	0,18	0	0	0,18
	Financiamiento (\$EUA)	21 316	0	0	21 316

(VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal			n/a	n/a	15,95	15,95	14,36	14,36	n/a
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/a	n/a	15,95	15,95	14,36	14,36	n/a
Financiamiento convenido (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	86 222	39 111	0	0	31 111	19 556	176 000
		Gastos de apoyo	7 760	3 520	0	0	2 800	1 760	15 840
Financiamiento aprobado por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	86 222	39 111	0	0	31 111	0	156 444
		Gastos de apoyo	7 760	3 520	0	0	2 800	0	14 080
Total de fondos pedidos para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Costos del proyecto	0	0	0	0	0	19 556	19 556
		Gastos de apoyo	0	0	0	0	0	1 760	1 760

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
---------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Angola, el PNUD, en calidad de organismo de ejecución designado, presentó a la 77ª reunión una solicitud de financiamiento para el cuarto y último tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC, por un monto de 19 556 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 1 760 \$EUA. La presentación¹ incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del tercer tramo, y el plan de ejecución del tramo para 2016 a 2017.

Informe sobre el consumo de HCFC

Consumo de HCFC

2. El gobierno de Angola informó un consumo de 13,79 toneladas PAO de HCFC, en 2015. El consumo de HCFC de 2011-2015 se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en Angola (datos de 2011-2015, conforme al Artículo 7)

HCFC-22	2011	2012	2013	2014	2015	Base
Toneladas métricas	210,00	120,00	280,52	240,20	250,66	290,0
Toneladas PAO	11,55	6,60	15,43	13,21	13,78	15,95

3. Si bien el consumo de los HCFC aumentó ligeramente en 2015, debido al incremento continuo de la demanda de equipos de refrigeración y aire acondicionado, ya estaba 10,34 tm (0,57 toneladas PAO) por debajo del nivel de consumo admisible para el año.

Informe de aplicación del programa de país

4. El gobierno de Angola dio a conocer datos sectoriales de consumo de HCFC en el informe de ejecución del programa de país de 2015 que son congruentes con los datos informados conforme al Artículo 7.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

5. El Ministerio del Medio Ambiente, en colaboración con otros interesados directos, aplicó en forma continua el sistema de cuotas y otorgamiento de licencias de los HCFC para asegurar el cumplimiento con el Protocolo de Montreal.

Sector de servicios de refrigeración

6. Se ejecutaron las siguientes actividades:

- (a) El gobierno estableció diferentes incentivos arancelarios para introducir refrigerantes con bajo potencial de calentamiento atmosférico;

¹ Según la carta del 28 de septiembre de 2016, proveniente del Ministerio del Medio Ambiente de Angola y dirigida al PNUMA.

- (b) Se compraron herramientas y equipos para permitir a los técnicos el ejercicio de prácticas idóneas de servicio y mantenimiento en la recuperación y reutilización refrigerantes. La distribución de los equipos y la capacitación sobre su utilización se llevará a cabo durante el cuarto tramo; y
- (c) Se crearon materiales de sensibilización en portugués y se distribuyeron entre los técnicos.

Unidad de ejecución y supervisión del proyecto (Oficina de gestión de proyectos)

7. Se efectuó la supervisión del proyecto y la coordinación de actividades para asegurar la ejecución eficaz del plan de gestión de eliminación de los HCFC.

Nivel de desembolsos de los fondos

8. En septiembre de 2016, de los 156 444 \$EUA aprobados hasta ese momento, se habían desembolsado 137 354 \$EUA. El saldo de 19 090 \$EUA se desembolsará en el último trimestre de 2016 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Angola (\$EUA)

Organismo	Primer tramo		Segundo tramo		Tercer tramo		Total aprobado	
	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado
PNUD	86 222	86 222	39 111	34 751	31 111	16 381	156 444	137 354
Índice de desembolsos (%)	100		89		53		88	

Plan de ejecución para el cuarto tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

9. Se emprenderán las siguientes actividades:
- a) Lanzamiento del sistema de cuotas y otorgamientos de licencias en línea para la importación y exportación de los HCFC con el fin de fortalecer la capacidad nacional para la supervisión de las SAO (3 000 \$EUA);
 - b) Capacitación de 80 técnicos en prácticas idóneas y recuperación, reutilización y reciclado de refrigerantes, servicio y mantenimiento con refrigerantes alternativos (por ejemplo, hidrocarburos (HC) y (HFO); elaboración de un módulo de capacitación para usuarios finales; distribución de los equipos comprados previamente y capacitación sobre su utilización; (10 000 \$EUA);
 - c) Elaboración y distribución de materiales de sensibilización para suministrar información sobre alternativas de los HCFC, prácticas idóneas y el uso de refrigerantes inflamables en condiciones de seguridad (5 556 \$EUA); y
 - d) Coordinación, supervisión y presentación de informes del proyecto (1 000 \$EUA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

10. El gobierno de Angola ya expidió las cuotas de importación de los HCFC para 2016, conforme con los objetivos de control del Protocolo de Montreal. En 2017 cuotas seguirán siendo las mismas de las de 2016.

Sector de servicios de refrigeración

11. Con respecto al aumento del consumo de los HCFC en 2015, el PNUD explicó que si bien se autorizó la importación de los equipos que utilizan HCFC, no se aplicó su cuota de importación. El gobierno estudia controlar la importación de los equipos que utilizan HCFC en un futuro próximo.

12. En respuesta a una pregunta de la Secretaría, el PNUD confirmó que en esta etapa no se promueven los sucedáneos de uso inmediato y las prácticas de reconversión de equipos con refrigerantes inflamables en Angola. Se capacitará a los técnicos en el servicio y mantenimiento de equipos que utilizan refrigerantes inflamables (HC y HFO) y equipos de protección personal, así como equipos para detectar gases inflamables con el fin de asegurar una transición a estas tecnologías en condiciones de seguridad; se observa que nuevos equipos que usan refrigerantes con HC podrían importarse en el país.

Conclusión

13. El consumo de los HCFC en Angola está por debajo de los objetivos de control fijados en el acuerdo para 2015 y la cuota de importaciones para 2016 y 2017 ya se expidió. Angola integró los temas relativos a las SAO en la capacitación de oficiales de aduanas y el plan de estudios se revisa regularmente para integrar nuevos requisitos en el manual de capacitación; el lanzamiento del sistema de cuotas y otorgamiento de licencias en línea mejorará la capacidad nacional para la supervisión de SAO. Los centros de formación establecidos proporcionarán ayuda constante a los técnicos para asegurar la sustentabilidad. El índice de desembolsos llegó al 88 por ciento de financiamiento total. El progreso alcanzado en la ejecución y las actividades incluidas en el plan propuesto permitirán al país alcanzar los objetivos del Protocolo de Montreal. Todas las actividades previstas para la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC serán operativas y estarán terminadas a finales de 2017 y en 2018 se presentará un informe de terminación de proyecto. La etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC se presentará en 2017.

RECOMENDACIÓN

14. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo:
- (a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Angola; y
 - (b) Solicita al gobierno de Angola y al PNUD que presenten el informe de terminación de proyecto a la segunda reunión del Comité Ejecutivo de 2018.

15. La Secretaría del Fondo recomienda, además, la aprobación general del cuarto tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Angola, y el plan de ejecución del tramo correspondiente de 2016-2017, en el nivel de financiamiento indicado en la tabla siguiente, a condición de que si Angola decidiera proceder con la reconversión de equipos a los refrigerantes inflamables y tóxicos y el servicio y mantenimiento conexo en equipos de refrigeración y aire acondicionado diseñados originalmente para sustancias no inflamables, lo haría asumiendo todas las responsabilidades y riesgos asociados y sólo de acuerdo con las normas y protocolos pertinentes:

	Título de proyecto	Financiamiento del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
(a)	Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa I, cuarto tramo)	19 556	1 760	PNUD